

Los rectores exigen saber su financiación de cara a la nueva ley

► La Losu contempla que las universidades estén sufragadas con un 1% del PIB en 2030 y crear más de 4.000 plazas docentes

AGENCIAS

SANTIAGO. «Contar con una financiación» de manera «urgente» para poder poner en marcha el próximo curso la Ley Orgánica del Sistema Universitario (Losu), aprobada hace casi un año. Este es el llamamiento dirigido al Ejecutivo central y a los gobiernos autonómicos que hizo ayer desde Santiago la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (Crue).

En este momento, las universidades se encuentran «en fase de negociación» con el Ministerio de Ciencia y Universidades para

saber «con cuántas plazas van a contar, la financiación y quién va a financiar esas plazas», explicó la presidenta de los rectores, Eva Alcón, que añadió que son ambas administraciones las que tienen que acordar «el porcentaje» que le corresponde aportar a cada una y trasladarlo desde el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Y es que la Losu establece que las universidades públicas estarán financiadas con un equivalente al 1% del PIB español en 2030 y prevé la creación de más de 4.000 nuevas plazas de profesores y un descenso en la temporalidad en las plantillas, que no puede superar el 8%.

La financiación de la universidades con ese porcentaje PIB podría generar desigualdades entre unos territorios y otros, y por ello Alcón señaló que habrá que valorar de qué manera se hace y tener



Foto de familia de los rectores españoles en la Praza do Obradoiro. USC

en cuenta «todo el marco de financiación plurianual de las distintas comunidades». En este sentido, la Crue creó una comisión para analizar con el ministerio y las autonomías cómo se va a alcanzar ese grado de financiación.

«No es tanto que se destine el 1% del PIB de cada comunidad autónoma a las universidades sino que la idea es que el 1% sobre el PIB nacional sirva para financiar las universidades en su conjunto», aclaró el rector de la Universidad de Santiago (USC), Antonio López, para explicar que todavía queda por de-

finir «cómo se computa y se hace el reparto entre las universidades».

PRÁCTICAS COTIZANDO. Otro de los asuntos abordados por la Crue fue la cotización obligatoria de los estudiantes de prácticas, que también entrará en vigor el próximo curso. Alcón reconoció que se ha «avanzado» con el Ministerio de Seguridad Social, que ya les ha resuelto «muchas de las dudas técnicas» que tenían, por ejemplo en relación a alumnos extranjeros, los erasmus o los estudiantes «que ya estaban trabajando».